

INFORME.

**Análisis gráfico de la situación de las
personas mayores en Navarra.**

TXOSTENA.

**Adineko pertsonen egoerari buruzko analisi
grafikoa.**

Noviembre 2017.

Gabinete Técnico y de Comunicación.

2017ko azaroak

Komunikazio bulego teknikoa



**comisiones obreras de Navarra
nafarroako langile komisiok**

Índice

1. Principales resultados	3
2. Introducción	4
3. Demografía: radiografía de las personas mayores en Navarra	5
4. Pensiones insuficientes para escapar de la pobreza	7
5. Dependencia. Navarra retrocede en su apuesta por un modelo de servicios	10
6. Parcialidad y precariedad en personas de 50 a 64 años.	13
7. Propuestas	15

Principales resultados

*Población
mayor de 65*

19,3

La población mayor de 65 años se ha incrementado 1,9 puntos en tan solo diez años.

*Pensiones por
debajo de 700
euros*

41,7

56.110 personas cobran menos de 700 euros de pensión.

*Prestaciones
económicas*

57,3

Las prestaciones económicas suponen el 57,3%. Una de las comunidades que más abusa de ellas.

*Parcialidad 50
a 64 años*

15,8

8 de cada 10 empleos parciales en la franja 50 a 64 años son femeninos.

*Brecha
parcialidad*

25,4

La brecha en la parcialidad es mayor en la franja de 50 a 64 años que en el conjunto de las edades.

1 ■ Introducción.

La situación de las personas mayores en Navarra sigue siendo grave. La crisis económica y las políticas públicas insolidarias, que los diferentes gobiernos han venido imponiendo, han deteriorado de manera importante los sistemas de protección social dirigidos a las personas de más edad.

El Gobierno de España anuncia que para el próximo año las pensiones se revalorizarán un 0,25%, cuando el IPC estará cerca del 2%. El Gobierno de Navarra, a su vez, no termina de poner en marcha medidas ambiciosas para atajar algunos de los problemas de la gestión de la dependencia.

Continuamente, pero en este último periodo de forma más acusada, nos tratan de convencer de que la gente no va a tener pensiones dignas, nos lo transmiten como si fuera un dogma, algo inevitable, una fatalidad económica contra la que no podemos hacer nada. Lejos de ello CCOO propone algunas medidas que harían sostenible el sistema público de pensiones.

Desde 2012, el Gobierno está recurriendo al Fondo de Reserva para solucionar ese desfase entre ingresos y gastos. Pero este año ha añadido un elemento nuevo: un préstamo de los presupuestos generales del Estado a la Seguridad Social. Ese crédito asciende a 10.192 millones de euros y el Ministerio de Empleo pretende agotarlo.

Los retos de una población cada vez más envejecida requieren medidas que fortalezcan de verdad el estado del bienestar, que es el garante no sólo de la calidad de vida de las mayorías sociales, sino el que asegura la cohesión y la igualdad de una sociedad castigada por los recortes.

Urge revertir los recortes en pensiones, dependencia, salud y todos aquellos sistemas de protección destinados a garantizar una calidad de vida digna para las personas mayores. Y urge atender la calidad en el empleo, porque unos contratos precarios y parciales, generan unas cotizaciones precarias.

Por último, llama la atención que la brecha de género se manifieste también en la parcialidad de las personas que están a punto de jubilarse. La precariedad de las pensiones, es obvio, afecta más a las mujeres y los datos no indican que esa tendencia se vaya a revertir, desgraciadamente.

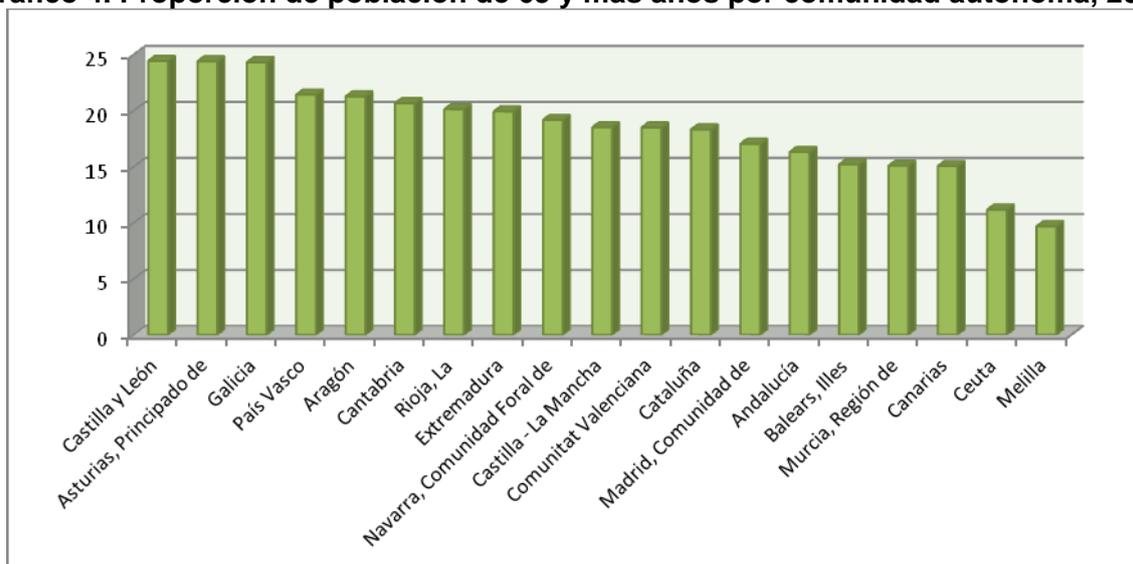
El presente informe realiza un análisis gráfico de algunos de los temas que más afectan a las personas mayores, tales como los retos demográficos, la situación de las pensiones, de los recursos de atención a las personas dependientes o la precariedad de las personas que tienen entre 50 y 64 años. A partir del análisis de los datos se sitúan las propuestas de CCOO para mejorar la calidad de vida de este colectivo. Siempre con el objetivo de afianzar un sistema de protección social como el mejor garante para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

2 Demografía: radiografía de las personas mayores en Navarra.

La situación demográfica de Navarra y las perspectivas para el futuro apuntan al cada vez mayor protagonismo de las personas mayores. El aumento de la esperanza de vida junto a las bajas tasas de natalidad y la ralentización de los procesos migratorios tienen como resultado un envejecimiento significativo de la población en términos generales.

- Navarra contabiliza un total de 124.491 personas mayores de 65 años en 2017¹, lo que viene a representar el 19,36% de la población. De ellos 54.716 son hombres y 69.775 son mujeres.
- En tan sólo diez años, es decir desde el año 2007, el porcentaje de personas mayores ha subido 1,9 puntos, mientras que el de los menores de 35 años se ha reducido en 5 puntos pasando de representar el 41,48% en 2007 al 36,5% en 2017.
- La comparativa de los datos poblacionales de 2007 con respecto a 2017, refleja el adelgazamiento de las cohortes más jóvenes frente al cada vez mayor peso de los tramos de mayor edad (ver gráfico en siguiente página).
- En comparación con el resto de comunidades autónomas, Navarra se sitúa en el entorno de la media en cuanto a proporción de personas de más de 65 años sobre la población total.

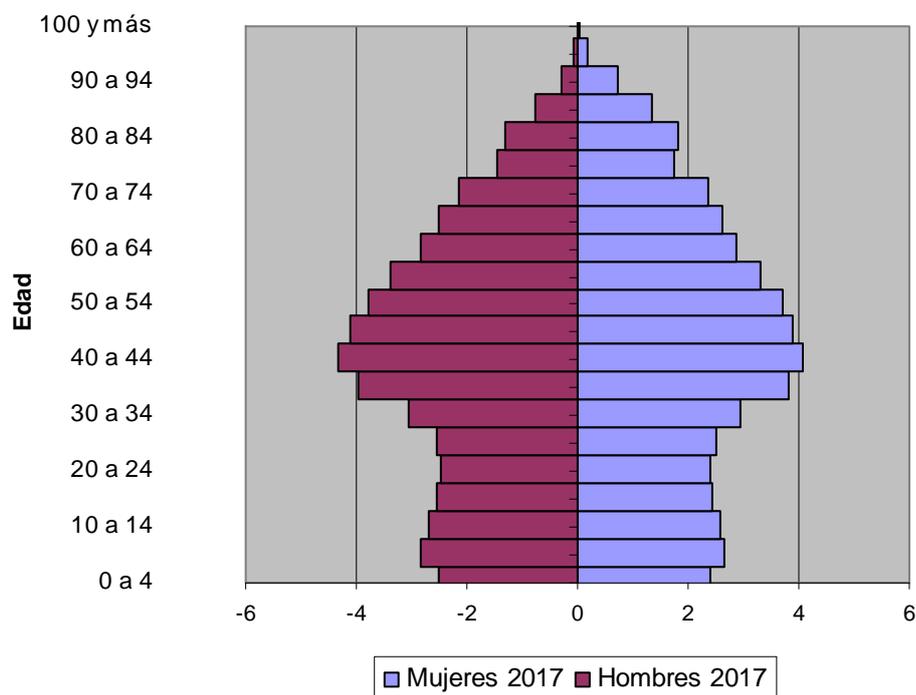
Gráfico 4. Proporción de población de 65 y más años por comunidad autónoma, 2017.



Fuente: Estadística del Padrón Continuo

¹ Datos provisionales aportados por el Instituto de Estadística de Navarra

PIRAMIDE DE POBLACION 2017



Población de Navarra. Comparativa 2017-2007

TOTAL	2017		2007			
	CIFRAS ABSOLUTAS		PORCENTAJE/S TOTAL			
	HOMBRES	MUJERES	Hombres	Mujeres		
Total	642.797	324.352	49,54	50,46	49,90	50,10
0-4	31.441	16.091	2,50	2,39	2,65	2,55
5-9	35.224	18.122	2,82	2,66	2,48	2,34
10-14	33.917	17.315	2,69	2,58	2,32	2,19
15-19	32.178	16.431	2,56	2,45	2,41	2,24
20-24	31.286	15.921	2,48	2,39	2,97	2,77
25-29	32.426	16.338	2,54	2,50	4,00	3,80
30-34	38.535	19.511	3,04	2,96	4,57	4,18
35-39	49.921	25.385	3,95	3,82	4,42	4,02
40-44	54.173	27.883	4,34	4,09	4,14	3,86
45-49	51.404	26.475	4,12	3,88	3,73	3,53
50-54	48.206	24.400	3,80	3,70	3,22	3,10
55-59	42.991	21.634	3,37	3,32	2,92	2,89
60-64	36.604	18.223	2,83	2,86	2,61	2,62
65-69	33.049	16.134	2,51	2,63	1,91	2,05
70-74	28.922	13.810	2,15	2,35	2,03	2,32
75-79	20.582	9.238	1,44	1,76	1,65	2,16
80-84	20.097	8.382	1,30	1,82	1,13	1,78
85-89	13.723	4.964	0,77	1,36	0,52	1,07
90-94	6.360	1.793	0,28	0,71	0,17	0,49
95-99	1.503	359	0,06	0,18	0,03	0,12
100 y más	255	36	0,01	0,03	0,00	0,02

Fuente: Padrón de habitantes. Revisión a 1 de enero de 2017.

Instituto Nacional de Estadística

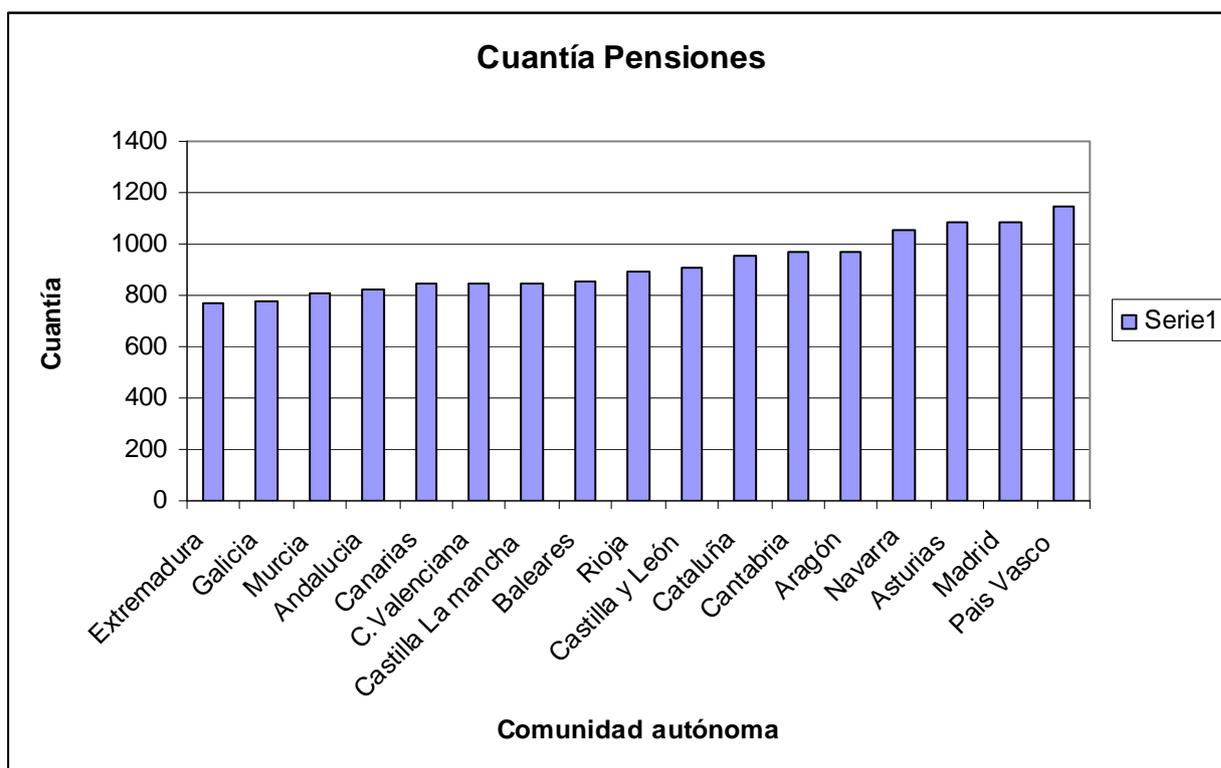
3 ■ Pensiones insuficientes para escapar de la pobreza

La realidad de las pensiones en Navarra refleja datos paradigmáticos. Por un lado, nuestra comunidad es la cuarta en cuanto a la cuantía de la pensión media más alta, pero por otro lado las pensiones más bajas son las que tienen un mayor protagonismo en la estructura del sistema.

- Navarra contabiliza a 1 de julio de 2017 un total de 133.610 pensiones contributivas, con una pensión media de 1.061,87 euros mensuales. Con esta cifra, Navarra es la cuarta comunidad con la pensión media más alta, sólo superada por País Vasco, Madrid y Asturias.
- El 66% de las pensiones son por jubilación, el 22% de viudedad, el 8% de incapacidad permanente, el 3% de orfandad y algo menos del 1% de favor de familiares.
- Ser pensionista no significa escapar de la pobreza: el 41,7% del total de las pensiones contributivas de Navarra está por debajo de los 700 euros mensuales, una cantidad cercana al Salario Mínimo Interprofesional (en 2017 el SMI está en los 707,60 euros mensuales). Son un total de 56.110 pensiones, de las cuales, 14.572 (11%) ni tan siquiera llegan a los 400 euros mensuales.
- Asimismo, el 58,7% de las pensiones no llega a mileurista. Es decir, 77.771 pensiones contributivas son inferiores a los mil euros mensuales.

Pensiones en vigor a 1 de octubre de 2017

Tipo	Número		Cuantía	
	Navarra	España	Navarra	España
Jubilación	88.297	5.858.984	1210,77	1.068,38
Viudedad	29.701	2.362.934	702,93	646,28
Incapacidad	10.985	948.920	1.109,57	936,48
Orfandad	4.224	340.415	401,62	380,39
Favor de familiares	403	41.049	578,8	537,05
Total pensiones	133.610	9.552.302	1.061,87	924,56

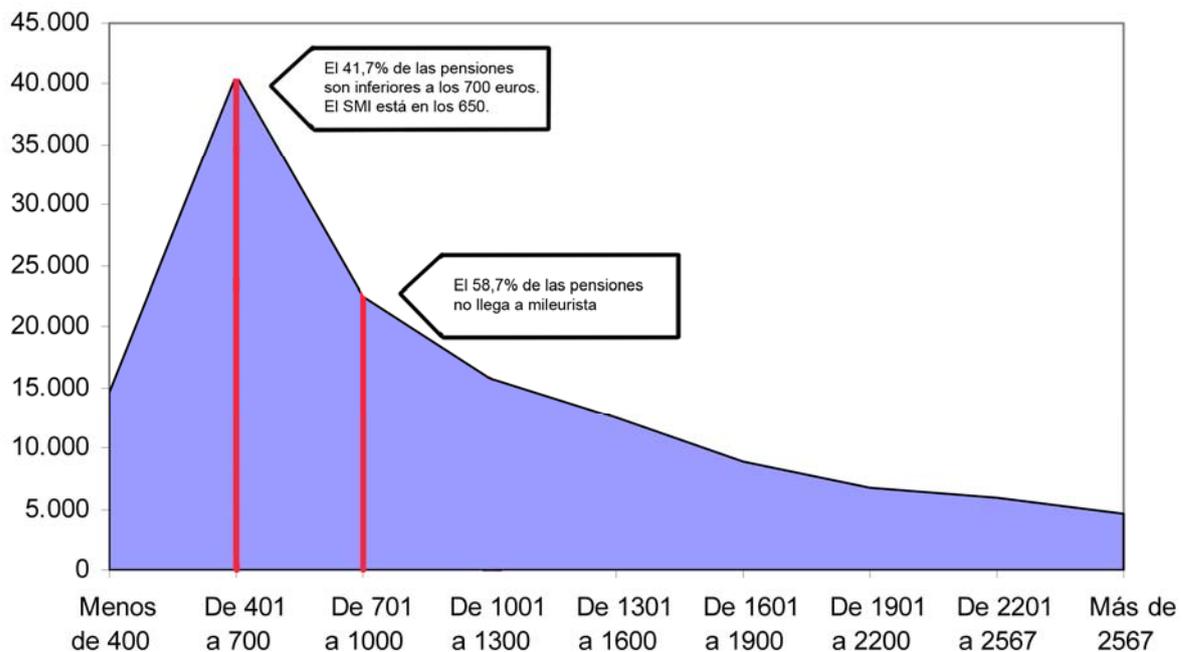


El 41,7% de las pensiones Contributivas navarras son inferiores a los 700 euros.

77.000 pensionistas, el 58,7%, de las pensiones no llega a mileurista.

1 enero de 2017	Nª	%	Acum.
Menos de 400	14.572	11,0	11,0
De 401 a 700	40.687	30,7	41,7
De 701 a 1000	22.512	17,0	58,7
De 1001 a 1300	15.784	11,9	70,6
De 1301 a 1600	12.535	9,4	80
De 1601 a 1900	8.800	6,6	86,6
De 1901 a 2200	6.676	5,0	91,6
De 2201 a 2567	5.897	4,4	96,0
Más de 2567	4.677	3,5	100,0
TOTAL	132.144	100,0	

Distribución del número de pensiones por tramo de cuantía

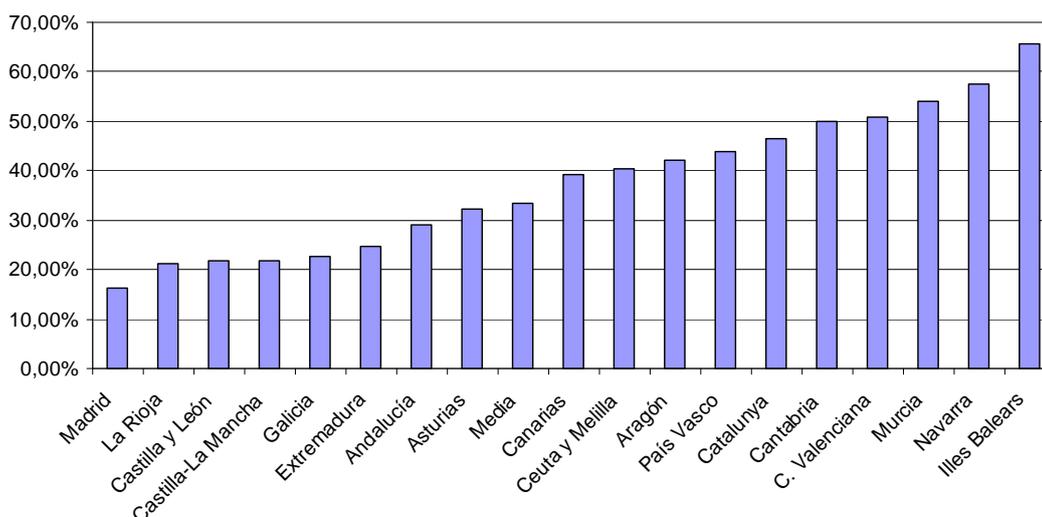


4. Dependencia. Navarra retrocede en su apuesta por un modelo de servicios

La implantación del Sistema de Atención a la Dependencia en Navarra presenta importantes deficiencias que no terminan de corregirse.

- Según los datos del Departamento de Derechos Sociales, Navarra presenta a 1 de septiembre de 2017 un total de 19.079 personas valoradas y 14.981 personas han sido reconocidas con algún tipo de dependencia.
- Navarra es la comunidad que más utiliza las ayudas económicas, en detrimento de la prestación de servicios², sólo superada por Baleares. Queda claro por lo tanto que Navarra abusa de las ayudas económicas, incluso en un momento en el que la tendencia, en el conjunto del estado, es la contraria. Si en Navarra la prestación económica supone el 57,33% a 30 de septiembre, la media del estado es del 33,15%. En 2016 la diferencia entre el estado (34,24%) y Navarra (54,32) era de 20 puntos hoy es de 24 puntos.
- La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en su artículo 14.2 otorga carácter prioritario a los servicios frente a las prestaciones económicas. Y este es un incumplimiento que venimos arrastrando desde hace años. En 2012, por ejemplo, las prestaciones por servicio eran en Navarra a 1 de septiembre del 41,12% y la prestación económica del 58,88%.

% Prestaciones económicas



Fuente: Observatorio social de las personas mayores
Fuente (IMSERSO)

Las prestaciones por servicio incluyen: Prevención dependencia y promoción autonomía personal, Teleasistencia, Ayuda a domicilio, Centros de día/noche, Atención residencial. Además, se incluyen las prestaciones mediante servicios a través la prestación económica vinculada al servicio, y la prestación económica de asistencia personal.

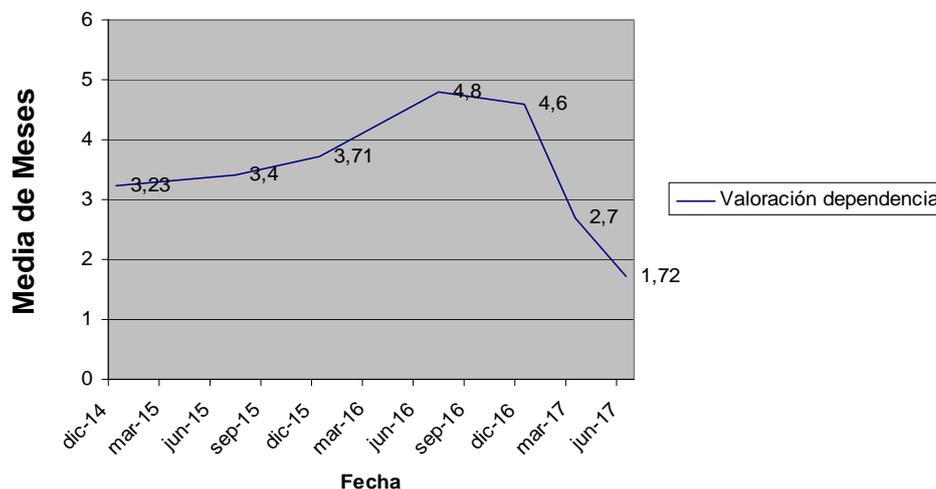
ÁMBITO TERRITORIAL	TOTAL PRESTACIONES POR SERVICIO (1)		PRESTACIONES ECONOMICAS PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Andalucía	173.462	71,21%	70.145	28,79%	243.607	100,00%
Aragón	15.843	58,21%	11.376	41,79%	27.219	100,00%
Asturias (Principado de)	18.247	68,02%	8.578	31,98%	26.825	100,00%
Illes Balears	6.125	35,02%	11.366	64,98%	17.491	100,00%
Canarias	11.409	60,84%	7.342	39,16%	18.751	100,00%
Cantabria	8.472	50,42%	8.332	49,58%	16.804	100,00%
Castilla y León	87.557	78,37%	24.166	21,63%	111.723	100,00%
Castilla-La Mancha	47.625	78,39%	13.128	21,61%	60.753	100,00%
Catalunya	93.542	54,05%	79.513	45,95%	173.055	100,00%
Comunitat Valenciana	30.318	48,91%	31.671	51,09%	61.989	100,00%
Extremadura	21.422	75,46%	6.966	24,54%	28.388	100,00%
Galicia	46.581	77,95%	13.176	22,05%	59.757	100,00%
Madrid (Comunidad de)	124.874	83,16%	25.296	16,84%	150.170	100,00%
Murcia (Región de)	18.822	45,88%	22.201	54,12%	41.023	100,00%
Navarra (Comunidad Foral de)	6.342	42,67%	8.520	57,33%	14.862	100,00%
País Vasco	41.693	56,07%	32.660	43,93%	74.353	100,00%
La Rioja	8.066	78,49%	2.210	21,51%	10.276	100,00%
Ceuta y Melilla	2.084	59,66%	1.409	40,34%	3.493	100,00%

TOTAL	762.484	66,85%	378.055	33,15%	1.140.539	100,00%
--------------	----------------	---------------	----------------	---------------	------------------	----------------

Fuente Imserso. Datos a 30 de septiembre.

- Respecto a la lista de espera actualmente 1.314 personas están en espera de la prestación. Lejos de las 2.861 personas en lista de espera de años anteriores, minorando los plazos de resolución. En todo caso llama la atención que 446 personas lleven más de 12 meses en espera de una prestación que ha sido reconocida.

Plazos de resolución



Fuente Departamento de Derechos Sociales

5 Parcialidad y precariedad en personas de 50 a 64 años

CCOO viene alertando de la precarización del mercado laboral. Se está dando una recuperación económica, que no una salida de la crisis, en base a la creación de empleo precario y temporal. Y esto tiene una incidencia directa en las pensiones. Evidentemente, unas cotizaciones precarias debilitan el sistema de protección social.

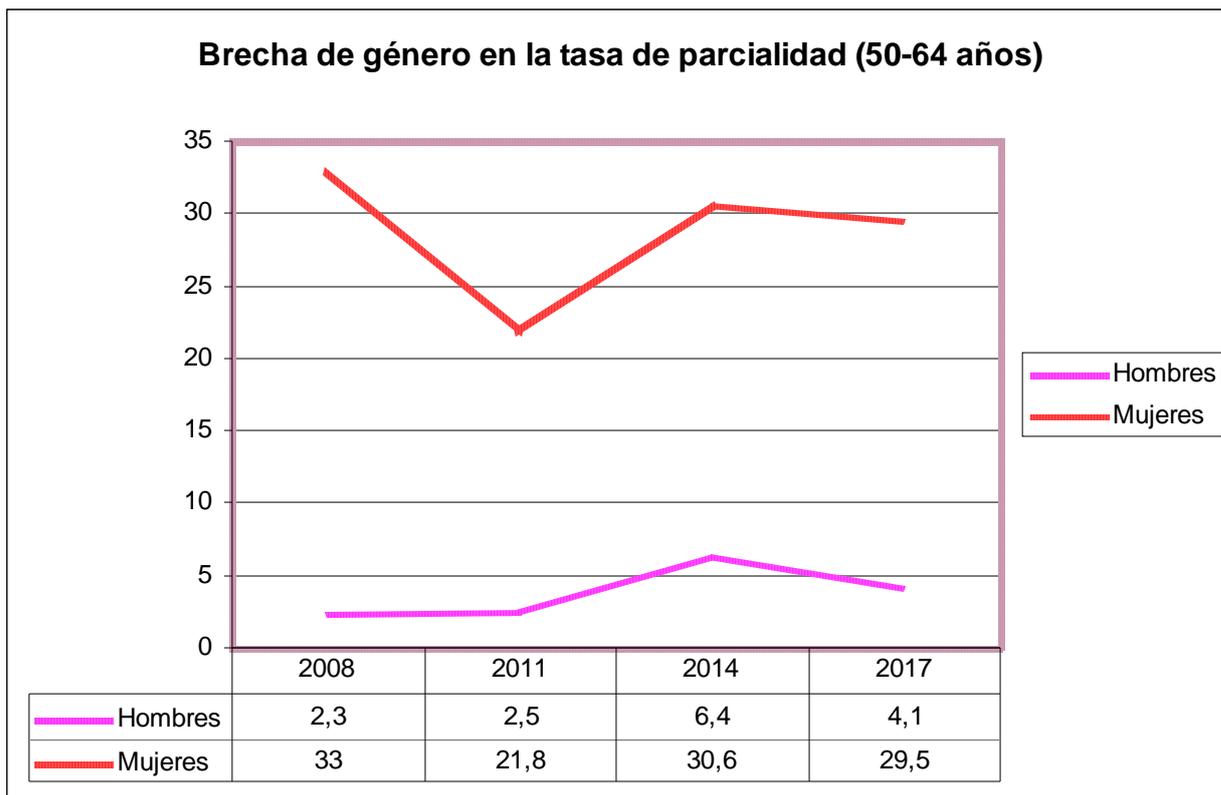
En Navarra por ejemplo la tasa de temporalidad, en el segundo trimestre del presente año, sigue siendo del 22,8%.

Respecto a la calidad en el empleo, es importante tener en cuenta la parcialidad en los años en los que es más importante cotizar adecuadamente. Y Navarra en este campo tiene una elevada parcialidad, que evidencia desigualdad, discriminación y aventura unas pensiones bajas.

Además, tal y como ya lo concretamos para todas las franjas de edad en el informe titulado “la brecha de la desigualdad laboral” publicado en agosto de este año, la brecha en la parcialidad es evidente. En el segundo trimestre de 2017, la tasa de parcialidad fue para los hombres de 4,1% y para las mujeres del 29,5% en la franja de edad 50-64 años.

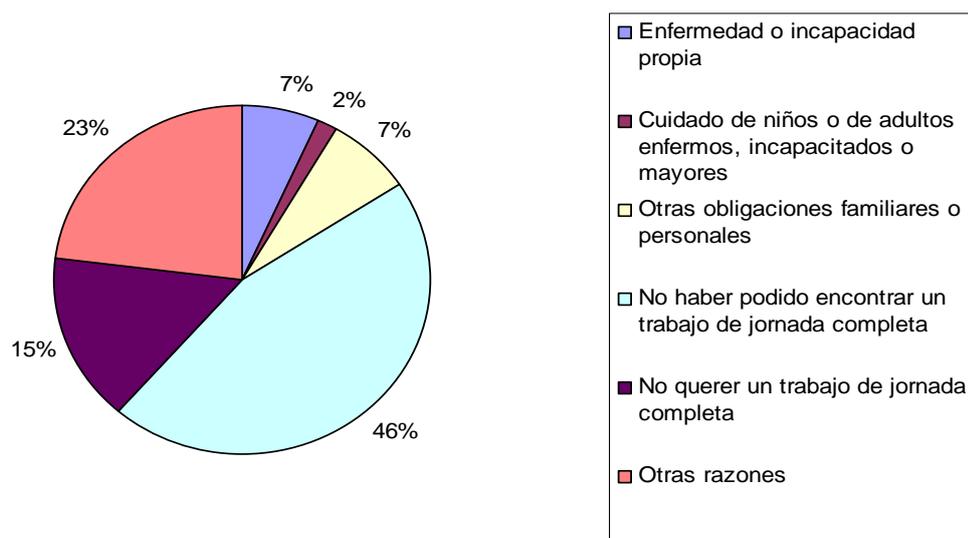
Si la brecha de género, con datos del segundo trimestre de este año, es del 23.8 en el conjunto de personas ocupadas, la brecha en la edad anterior a la jubilación es del 25.4, lo que en el futuro redundará en unas peores pensiones, especialmente en el caso de las mujeres. En esa edad, de cada 10 empleos parciales más de 8 corresponden a mujeres.

Año	Número de personas con contrato a jornada parcial (50-64 años) II trimestre			
	Hombre	Mujer	Total	% tasa parcialidad
2008	885	7.028	7.913	13,3
2011	960	5.975	6.935	10,4
2014	2.670	10.195	12.865	17,1
2017	1.891	11.738	13.629	15,8



De las 11.378 mujeres de 50 a 64 años que tienen una jornada parcial, 5.368 la tienen por no haber podido encontrar otro trabajo a jornada completa, es decir que el 45% sufre lo que se llama subempleo.

Motivos de jornada parcial de población 50 a 64 años



Este hecho hace que en la carrera de cotización la mujer salga especialmente perjudicada. Si la pensión media en Navarra para los hombres es de 1.525 euros, para la mujer la pensión media es de 1.012,68, es decir que las mujeres pensionistas cobran un 33% menos que los hombres.

Así pues la brecha salarial, la brecha en precariedad y la brecha en parcialidad se perpetúa a lo largo de la vida laboral de la mujer, e incluso llega al momento de la jubilación.

6. Propuestas de CCOO

Las personas mayores estamos llamadas a tener un protagonismo mayor en el seno de las sociedades avanzadas. El proceso de envejecimiento de la población navarra anuncia un nuevo repunte en los últimos años, resultado, por un lado, del aumento de la esperanza de vida y por otro, de la caída de la natalidad y de la salida de la población joven, tanto extranjera como española. La población mayor tiene cada vez más peso en la estructura demográfica y vive cada vez más años, con lo que plantea importantes retos que deben ser afrontados de manera colectiva.

Desde CCOO planteamos una intervención integral, que tenga en cuenta todos los factores y necesidades que como personas mayores nos afectan: la seguridad económica a través de un sistema público de pensiones garantista, la autonomía personal y la atención a las situaciones de dependencia, y el derecho a la salud y a una calidad de vida digna.

La crisis económica y las recetas neoliberales que los distintos gobiernos han venido aplicando han supuesto un retroceso importante en los sistemas dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Los recortes en pensiones, dependencia, sanidad, en el estado del bienestar en general, han deteriorado de manera significativa los servicios y prestaciones que veníamos percibiendo. Desde CCOO exigimos la reversión de todos estos recortes y la recuperación de los derechos, como vía para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

1. Reforzar el sistema público de pensiones para garantizar su viabilidad y hacerlo más igualitario.

Nuestro sistema público de pensiones es el principal instrumento con el que cuenta el Estado de Bienestar y con el que se garantiza la principal fuente de rentas de 9,5 millones de pensionistas, 133.000 en Navarra. Sirve para garantizar el nivel de vida de las personas que reciben una pensión y como estabilizador macroeconómico para el conjunto de la sociedad, ayudando a generar y mantener empleo gracias al consumo que posibilitan las pensiones.

La seguridad económica de las personas mayores está determinada por la cobertura del sistema público de pensiones, un modelo que se basa principalmente en un derecho generado a través de cotizaciones durante los años de empleo previo, que determina igualmente la cuantía de las prestaciones económicas. Pese a su amplia cobertura y el aumento progresivo de las pensiones medias, este modelo no deja de ser desigual, dado que refleja las desigualdades previas en el mercado de trabajo, y da lugar a cuantías económicas considerablemente dispares, especialmente entre hombres y mujeres. Las disparidades en el mercado laboral actual permiten avanzar que las diferencias se mantendrían en el futuro. Desde CCOO proponemos:

- **Aumentar los ingresos por cotizaciones:** Seguir avanzando en la mejora de ingresos por cotizaciones y la utilización de impuestos como complemento a la financiación del sistema servirá para equilibrar el déficit actual (consecuencia del desempleo y la precariedad derivada de la crisis y la reforma laboral) y el futuro (por la llegada de las generaciones del baby-boom a la jubilación).

- **Mantener y mejorar la suficiencia de las prestaciones:** La reforma de las pensiones impuesta por el Gobierno del PP en 2013 busca resolver el déficit del sistema por la vía exclusiva de la reducción de pensiones, mediante dos instrumentos: reducir la cuantía inicial de la pensión en función de la evolución de la esperanza de vida (factor de sostenibilidad), y la utilización de una nueva fórmula de revalorización anual de pensiones que no garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo (nuevo Índice de Revalorización de Pensiones). La Comisión Europea reconoce que el efecto de la reforma de las pensiones de 2013 supondrá que la tasa de reemplazo de las pensiones (relación entre pensión/último salario) perderá cerca de 30 puntos porcentuales entre 2013 y 2060 (pasando del 79% actual al 48,6%). CCOO calcula que su efecto para los actuales pensionistas, medido durante del periodo de esperanza de vida medio de 20 años de un pensionista, por jubilación, puede suponer una pérdida de poder adquisitivo de entre un 20% y un 30%.
- Recuperar e impulsar **los espacios de amplio consenso político y social construidos en torno al Pacto de Toledo**, cuestionados en la última legislatura, atendiendo a las exigencias derivadas de la condicionalidad que ha acompañado el rescate de la economía española a través del sistema financiero. El Pacto de Toledo debe continuar el proceso de revisión periódica de nuestro sistema de pensiones, para reforzarlo, garantizando su financiación suficiente, al tiempo que sigue atendiendo diversas prioridades: contributividad, equidad, pensiones mínimas, etc, sin olvidar el impacto que sobre los sistemas de protección social y pensiones tienen las diferencias de retribución y desarrollo profesional entre hombres y mujeres; la mejora de cotizaciones y cobertura en colectivos específicos que hoy la tienen baja o inexistente (empleo doméstico, empleo agrario, producción artística, autónomos, etc).
- **No contributivas:** Debemos impulsar y desarrollar esta parte del sistema de pensiones, de forma suficiente y coherente con la evolución de las pensiones mínimas del sistema contributivo.

2. Garantizar la atención de todos los dependientes y revertir el modelo actual apostando por la prestación de servicios frente a las ayudas económicas.

La atención a la dependencia es un derecho conseguido, entre otros, por la reivindicación del movimiento sindical y se transformó en Ley gracias a un Acuerdo de Diálogo Social.

El cuidado y los derechos de las personas con algún tipo de dependencia deben estar asegurados por acuerdos amplios, y sobre todo por una red de servicios suficientes y eficaces.

Para corregir esta situación CCOO defiende:

- **Acabar con la lista de espera: garantizar prestaciones a todas las personas en situación de dependencia.** El sistema mantiene como principal reto una injustificable lista de espera. Se trata, como ya se ha dicho, de beneficiarios que, aun teniendo derecho reconocido a la atención, se encuentran pendientes de que la administración establezca el correspondiente Programa Individual de Atención (PIA) en el que se concrete la prestación que les corresponde. Desde CCOO exigimos dotar de los recursos necesarios para corregir esta situación y pedimos

al Gobierno de Navarra la puesta en marcha de un plan específico de servicios profesionales destinado a garantizar la atención de quienes hoy se encuentran en lista de espera.

- **Garantizar servicios profesionales suficientes y accesibles. Impulsar la creación de plazas residenciales públicas.** Atendiendo al mandato establecido en la Ley de Dependencia, la atención debe garantizarse preferentemente mediante servicios profesionales. En contra de este criterio, en Navarra tienen un peso mayor las ayudas económicas (57,42%) situándose entre las comunidades en peor situación. En el último año, mientras en el conjunto de España gana peso la prestación de servicios, en Navarra ha ganado peso la ayuda económica, a pesar de que el Acuerdo Programático firmado por el cuatripartito estableciera entre sus objetivos el de revertir esta situación. CCOO exige al Gobierno de Navarra una intervención urgente para revertir esta tendencia. Navarra debe apostar por un modelo garantista de prestación de servicios frente a un modelo asistencialista de ayudas económicas.
- **Garantizar la acreditación profesional de empresas y trabajadores del sector.** En el marco de las medidas necesarias a la hora de garantizar la calidad de las prestaciones reconocidas en el sistema de dependencia, destacan las relacionadas con la acreditación de las competencias profesionales de los trabajadores que prestan los servicios de atención a la dependencia, en las categorías profesionales de gerocultor y similares, auxiliar de ayuda a domicilio y asistente personal. Dicha acreditación no deja de ser la translación práctica del mandato genérico contenido en el artículo 35 de la Ley de Dependencia, por el que se establece una relación directa entre la calidad del derecho a la atención que debe recibir los beneficiarios, principalmente a través de servicios, y la calidad del empleo de los profesionales que los prestan. CCOO firmó un acuerdo con el anterior Gobierno para impulsar la acreditación profesional, pero el actual Gobierno ha paralizado el proceso. Exigimos que se cumpla el acuerdo para conseguir la acreditación de todas las personas que operan en el sector.

3. Plan específico para atajar la parcialidad en el tramo de edad 50-64 años y para acortar la brecha de género también en este tema.

- Las pensiones son un reflejo de la carrera de cotización de los trabajadores y trabajadoras. Por eso en CCOO nos preocupa esa alta parcialidad, precisamente en la edad anterior a la jubilación. Hay que poner en marcha planes específicos para atajar esa parcialidad y la brecha de género que existe en este fenómeno.